

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 178 208**

21 Número de solicitud: 201631219

51 Int. Cl.:

B60T 17/20 (2006.01)

H04W 4/02 (2009.01)

H04Q 9/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.10.2016

30 Prioridad:

10.10.2016 ES U110102016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.03.2017

71 Solicitantes:

PÉREZ TORREJÓN, Carlos (50.0%)

SAN JOSE Nº52

41500 ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla) ES y

FREIRE MONGE , Francisco Miguel (50.0%)

72 Inventor/es:

PÉREZ TORREJÓN, Carlos

74 Agente/Representante:

CARMONA MÁRQUEZ, Rafael

54 Título: **SISTEMA DE PARADA REMOTA DE MOTOR PARA UNA MOTO NAUTICA**

ES 1 178 208 U

DESCRIPCIÓN

Sistema de parada remota de motor para una moto náutica.

5 Sector de la técnica

La invención se encuadra en el sector técnico de seguridad de las motos náuticas, más concreto en la tele desconexión a distancia del motor de una, varias o todas las motos náuticas de manera simultánea.

10

Antecedentes de la invención

Está en vigencia el RD 259/2002, de 8 de marzo, y en su Artículo 7 Apartado 2º, se desarrollan las medidas de seguridad en la utilización de las motos náuticas, que dice:

15

Las empresas que alquilan motos náuticas por hora o fracción deben de disponer de un puesto de mando y control en la base, con atención permanente, desde el que se podrá parar una, varias o todas las motos simultáneamente en caso de incumplimiento de las normas establecidas.

20

En la patente US20140091927 A1 con nº de solicitud 14/044.907 con fecha de publicación 3 Abr 2014 cuyo solicitante es Norbert Daniele, se propone un tipo de comunicación a través de alertas en la que se utiliza la frecuencia de transmisión 446 MHz.

25

Explicación de la invención

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de parada remota por parte del responsable de la zona de alquiler de una, varias o todos los motores de motos náuticas de manera simultánea, y anulando el arranque por parte del usuario de la moto Náutica hasta un periodo de tiempo de 10 segundos desde la parada, tiempo que será necesario para que el usuario sea advertido por parte del responsable de la base de alquiler del uso inadecuado que estaba haciendo de la moto Náutica. Transcurrido 10 segundos después de la parada remota el usuario podrá volver a arrancar el motor de la moto Náutica y encontrarse en disposición de emprender la marcha.

35

Estos elementos están contenidos en una caja de alto grado de estanqueidad, la cual contiene una antena de radio, una pantalla, y unas botoneras para configurar los distintos comandos.

40

La frecuencia de trabajo es la PMR446 (Personal Mobile Radio, 446 MHz), es una frecuencia de radio que se encuentra dentro del espectro UHF y está abierto para el uso personal sin necesidad de licencia en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea. Posee una cobertura de hasta 10 km (dependiendo del terreno y de las condiciones).

45

Por ello se dispone de 121 canales y 8 canales dentro de la frecuencia de trabajo, pudiendo usarse para la asignación de una moto Náutica las distintas combinaciones de códigos y canales posibles. Como emisor puede utilizarse cualquier Radiotransmisor del mercado que trabaje en la frecuencia PMR446.

50

El funcionamiento sería el siguiente, se asignaría un canal y un subcanal a una determinada moto Náutica. Para una misma zona Náutica se debe de asignar para cada moto náutica, canales y subcanales distintos.

5 Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra un diagrama de bloque del sistema de control.

A continuación se proporciona una lista de los distintos elementos representados en las figuras que integran la invención:

1 = Sistema de parada motor moto náutica

2 = Antena

3 = Receptor Radio Frecuencia

4 = Módulo de accionamiento y Adquisición de Datos

5 = Pantalla

6 = Teclado

7 = Fuente de Alimentación

8 = Módulo de activación y paro

9 = Módulo Temporizador

10 = Alimentación Moto Náutica

11 = Centralita Moto Náutica

Realización preferente de la invención

Como ya se ha indicado, tal y como puede apreciarse en la figura 1, el sistema de parada remota de motor para motos náuticas (1), objeto de la invención, en su realización preferente, comprende una antena (2) conectada a un Receptor de radio Frecuencia (3) que a su vez está conectado al Módulo de Accionamiento y Adquisición de Señal (4) que puede ser visualizado mediante una Pantalla (5) y configurado con un Teclado (6). Desde el Módulo de Accionamiento y Adquisición de Señal (4) se comunica con el Módulo de Activación y Paro (8) que tiene que estar conectada a una Fuente de Alimentación (7), siendo ésta alimentada desde la alimentación de la Moto Náutica (10). El Módulo de Activación y Paro (8) emite y recibe datos del Módulo de Temporizador (9). Mediante el Módulo de Activación y Paro (8) se comunica con la centralita (11) de la moto náutica para que se active o desactive el motor de la Moto Náutica.

REIVINDICACIONES

1. Sistema de parada remota (1) de Motos Náuticas provista de una antena (2) que recibe ondas electromagnéticas de radiofrecuencia y mediante un módulo de Activación y Paro (8) se comunica con la Centralita Moto Acuática (11) y activa o desactiva el motor de la Moto Acuática **caracterizado** porque comprende:

- Una Antena (2) para recibir señales electromagnéticas de una frecuencia de 446MHz.
- Un Receptor de Radiofrecuencia (3) conectado entre la Antena (2) y el Módulo de Accionamiento y Adquisición de Señal (4),
- Una Pantalla (5) conectado al Módulo de Accionamiento y Adquisición de Señal (4) para poder ilustrar información de configuración al usuario,
- Un Teclado (6) conectado al Módulo de Accionamiento y Adquisición de Señal (4) para poder configurar el sistema de parada,
- Un Módulo de Activación y Paro (8), que actúa sobre la Centralita, de la. Moto Náutica (11) activando o desactivando el motor de combustión de la Moto Náutica,
- Una Fuente de Alimentación (10) que obtiene la energía eléctrica de la Alimentación de la Moto Náutica (10) y se la entrega al Módulo de Activación y Paro (8).

2. Sistema de parada remota de Motos Náuticas, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el sistema es capaz de realizar una tele parada del motor de una, varias o todos los motores de motos náuticas de manera simultánea, y anulando el arranque por parte del usuario de la moto Náutica hasta un periodo de tiempo de 10 segundos después de la parada. Transcurrido 10 segundos después de la parada remota el usuario podrá volver a arrancar el motor de la moto Náutica y encontrarse en disposición de emprender la marcha.

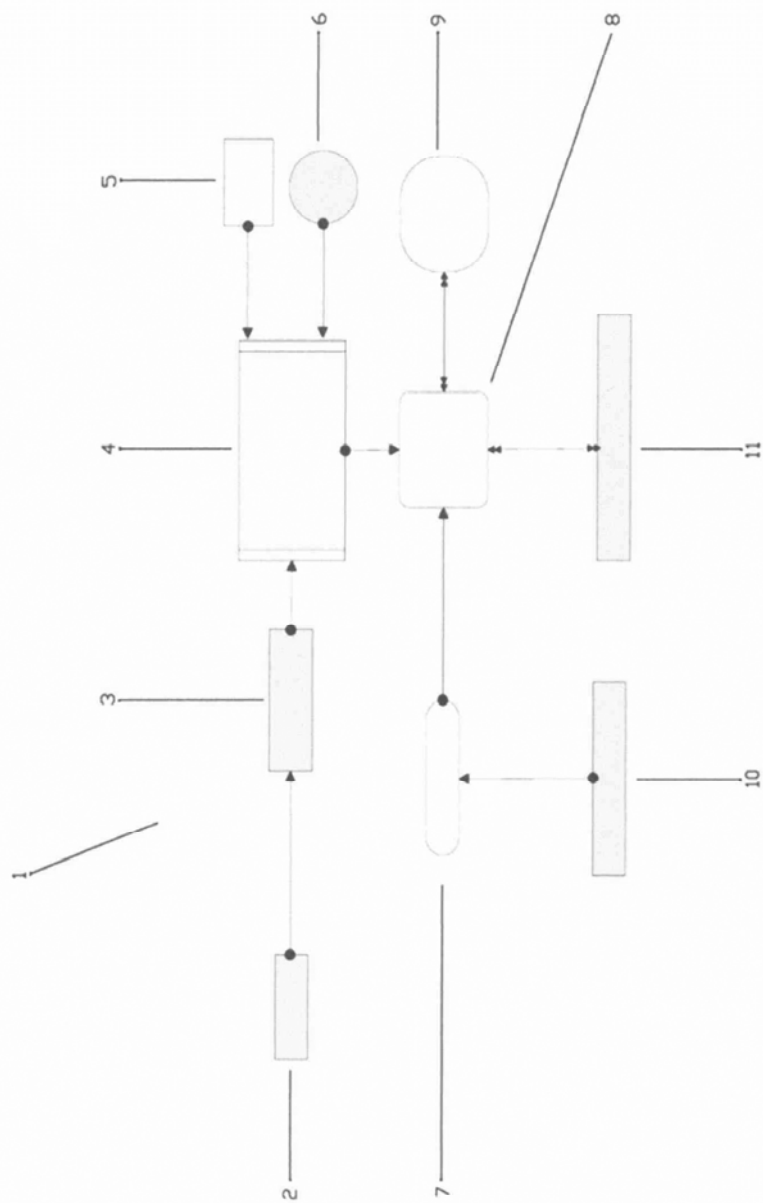


FIG.1